

Resolución de Decanato **958 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10.050/2026 - Autoriza cambio de plan Alumnos varios Geología -
Período lectivo 2026
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
06/08/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

La puesta en vigencia a partir del período lectivo 2025, del nuevo plan de estudios de la carrera de **GEOLOGIA** – identificado como “**PLAN 2025**”, cuyos contenidos y demás aspectos fueran aprobados oportunamente por resolución CS 001/2022; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas precedentes, obran notas de alumnos de la Facultad, solicitando pasar a revistar en el plan de estudios mencionado en el exordio, dentro del plazo establecido para dichos pedidos por el Calendario Académico período lectivo 2025 para el segundo cuatrimestre;

Que obra estado curricular del plan de estudios anterior, esto es, el plan 2010 de dicha carrera de los citados estudiantes, a fin de ilustrar sobre su situación de revista;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

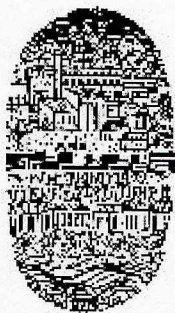
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los siguientes estudiantes reinscriptos - a revistar en el **Plan de Estudios 2025** – de la carrera de **GEOLOGIA**, a partir del período lectivo 2026 y del registro de la presente resolución en su legajo y estado curricular, a saber:

L.U. N°	Apellido y Nombre	N° D.N.I.
421322	ABUD, MARIA JOSE	45764350
421340	ANDULCE, HECTOR ISAAC	45114687
422081	GEMIO PALISA, ELIAS MARTIN	45579973
420313	MIRANDA, MATEO	43549494



Resolución de Decanato **958 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10.050/2026 - Autoriza cambio de plan Alumnos varios Geología -
Período lectivo 2026
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
06/08/2026

421964	OVIEDO ONTIVERO, MIQUEAS PEDRO DARDO	45769656
421723	RUEDA ZUÑIGA, FRANCO ADAIR	94361074

ARTICULO 2º.- DOTESE de aplicación la tabla de equivalencias correspondiente, a los fines de adecuar el estado curricular desde el plan anterior de revista de los estudiantes indicados en artículo precedente, para el plan 2025 de la carrera Geología.

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Administrativo de Alumnos, para dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales